

La Paz Baja California Sur a 23 de Agosto de 2023

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 07
Núm. de acta: 08

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

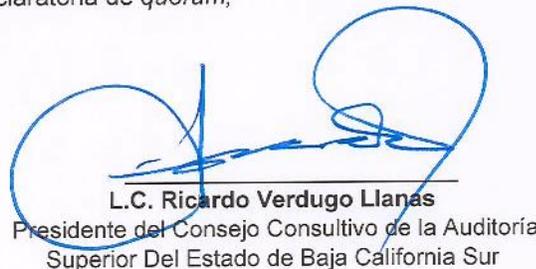
CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur para celebrar la

Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **28 de Agosto de 2023 a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas;
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos;
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

L.C. Luz María Otáñez Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampi
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

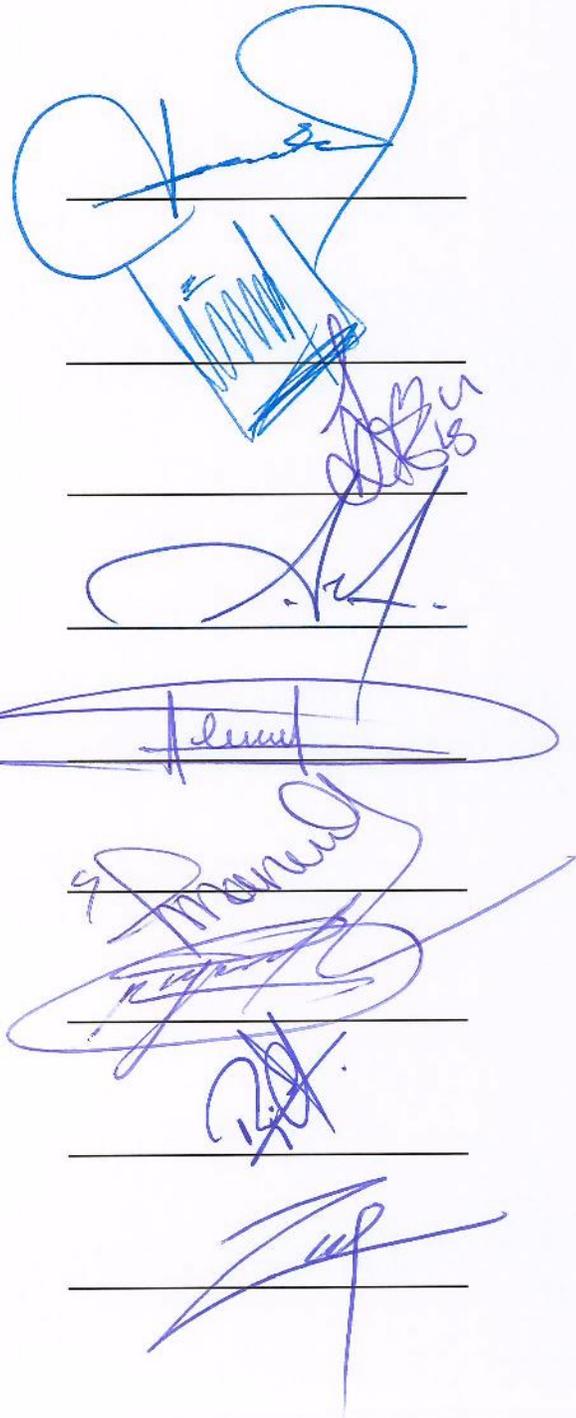
Lic. Miguel Angel Luna Salaires
Director General Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora de la Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control

Lic. Rocío Chaires Cerros
Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.

C. Jorge Gómez Sandoval
Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



Handwritten signatures in blue ink corresponding to the list of attendees, including a stamp for the first signature.

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 09:00 horas del día 28 de Agosto del año 2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez**, Directora de Administración y Finanzas; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, quien será Secretario de esta Sesión; para informar avance mensual de las respectivas áreas que forman este Consejo Consultivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de Agosto de 2022, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it, some with initials.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaces**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez** Directora de Administración y Finanzas; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control y; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; habiendo quórum legal se procede el siguiente punto.

2. Asuntos Generales;

L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; comenta que se harán auditorías físicas, en una primera etapa se estará revisando los diferentes entes de La Paz, y Los Cabos, y en lo subsecuente se estará elaborando un calendario de trabajo para ir a Mulege, Comondú y Loreto; también solicita que todo lo elaborado por las áreas correspondientes y de acuerdo a los lineamientos del llenado de las Fracciones de los Sujetos Obligados que el Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tiene a bien auditar, sean subidos a la página oficial de la Auditoría para que pueda tener un imagen más clara la ciudadanía respecto a los resultados obtenidos por la información obtenida.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; comenta que se coordina con las diferentes áreas de la Auditoría a manera de que funcione como una unidad, exhortando a los titulares que tengan a bien informar sobre el uso correcto y obligatorio del cubre bocas, no obstante felicita a las áreas correspondientes por el cumplimiento del llenado de las fracciones de transparencia de los Sujetos Obligados, que de manera trimestral se hacen en tiempo y forma.

L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; Informa que del 22 de agosto al 1ro de Septiembre se estarán haciendo Auditorías Físicas al H. XVII Ayuntamiento de La Paz y OOMSAPA La Paz, y del 23 agosto al 1ro de septiembre se estarán haciendo en H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos y OOMSAPA Los Cabos; al cierre de las Auditorías se presentarán los resultados los cuales formaran parte del informe final.

Lic. Manuela Vargas Agundez, Directora de Administración y Finanzas; informa que se hicieron adecuaciones presupuestales para la adquisiciones bienes de acuerdo con el programa de trabajo para el presente ejercicio fiscal, se entregó la propuesta del presupuesto de egresos 2024, ante: la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos del Congreso del Estado de Baja California Sur, y la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Se ha cumplido con los pagos en tiempo y forma de la nómina, así como la prestación para lentes, los cuales se han entregado ya los documentos de canje. Se entregaron los Uniformes nuevos al personal de la Auditoria Superior. Se efectuó el inventario físico de las diferentes áreas de la Auditoria Superior detectándose bienes que no se encuentran inventariadas con la documentación comprobatoria pertinente, lo cual solicita a este Consejo Consultivo la aprobación para su alta en los registros administrativos y contables de esta Auditoría.

Lic. Miguel Angel Luna Salaices Director General de Asuntos Jurídicos; Hay 03 asuntos en proyecto de elaboración de informe de presunta responsabilidad administrativa, por lo que una vez autorizados se turnaran al área substanciadora de esta Auditoria Superior, a efecto de que se cite a las personas presuntas responsables para que comparezcan a la audiencia inicial.

C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampf Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; informa que se encuentra trabajando en los pronunciamientos ya se tienen 33 de 36 respectivamente, se solicitó una reunión para solicitar aclaraciones de solventacion a Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, Secretaría de Turismo y a la Secretaria de Planeación Urbana, así mismo se encuentra trabajando en la integración del Reporte Final de Fiscalización 2021.

Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección de Innovación, Modernización y Desarrollo; comenta que por cuestiones técnicas y logística se recibirán los informes mensuales extemporáneos dentro de las dos semanas intermedias de cada mes y solo un informe por semana.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Órgano Interno de Control; Hace del Conocimiento a este Consejo Consultivo; que se trabaja en los lineamientos que regirán a los Servidores Públicos pertenecientes a la institución, se apoyó al llenado del Formato de Avance en el Cumplimiento de los Objetivos y las Metas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur comprendiendo del 1ro de Enero al 30 de Junio del 2023. Se ha estado trabajando en Coordinación con el Ingeniero José Manuel González Cota Titular de la Unidad de Tecnologías e Informática, para constatar y actualizar todos los elementos del inventario que se encuentra en su área de trabajo, haciendo entrega de un dictamen específico donde describe de manera precisa el estado que se encuentra los diferentes aparatos electrónicos, dictamen que se anexa a la presente acta y se solicita al Consejo para su baja definitiva.

C. Jorge Gómez Sandoval, Encargado de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos; informa que de 1ro de enero hasta el 28 de agosto de 2023 se han atendido 38 solicitudes de información, durante el mes se atendieron 08.

3. Acuerdo;

PRIMERO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** por unanimidad, dar de alta en la contabilidad de la Auditoría, los registro que del inventario se desprendan por parte de la Lic. Manuela Vargas Agundez Titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

SEGUNDO. - El Consejo Consultivo se **APRUEBA** por unanimidad el pago de nómina un día antes de la quincena para evitar aglomeraciones y poder solucionar errores, esto a cargo de la Lic. Manuela Vargas Agundez Titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

TERCERO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** por unanimidad dar de baja del inventario y registros de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, lo establecido en el dictamen del Ingeniero José Manuel González Cota Titular de la Unidad de Tecnologías e Informática, mismo que se anexa a la presente acta de Consejo.

4. Clausura de Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día de la **Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 11 horas con 10 minutos del mismo día **28 de Agosto de 2023**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.



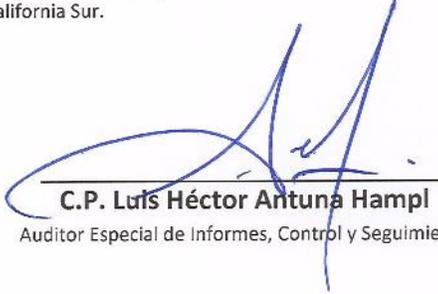
L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



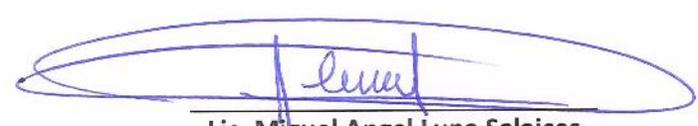
L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



C.P. Luis Héctor Antuna Hampi

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento



Lic. Miguel Angel Luna Salaiques

Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez

Directora de Administración y Finanzas.



Lic. Miguel Angel Garma Sánchez

Órgano Interno de Control.



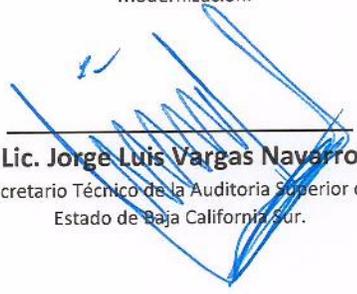
Lic. Rocío Chaires Cerros

Directora General de Desarrollo, Innovación y
Modernización.



C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico de la Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Oficio N° ASEBCS/DAF/091/2023

Asunto: El que se indica.

La Paz, Baja California Sur, 25 de agosto de 2023.

LIC. MIGUEL ANGEL GARMA SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E

La que suscribe Lic. Manuela Vargas Agúndez, en mi carácter de Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 18 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, informo a Usted lo siguiente:

En seguimiento al procedimiento de registro de bienes muebles de conformidad a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sirva el presente para entregar en documento adjunto relación de bienes muebles para propuesta de análisis y autorización del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para su incorporación contable y en los bienes patrimoniales de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, mismos que se encuentran depreciados en su totalidad y cuentan todavía con vida útil, por lo que se propone y se solicita autorización para registrarlos con un valor de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para dirigirle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MANUELA VARGAS AGÚNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
25 AGO 2023
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



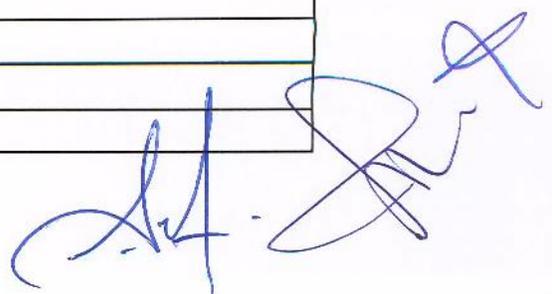
C.c.p.- L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior del Estado – Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico – Mismo Fin.
C.c.p.- Archivo.

REPORTE DE SOLICITUD DE ALTAS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	SILLA
2	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL D115
3	SILLA S/M S/M
4	SILLA S/M S/M
5	SILLA S/M S/M
6	SILLA S/M S/M
7	MULTIFUNCIONAL HP LASERJET 1536
8	ARCHIVERO S/M S/M
9	ANAQUEL S/M S/M
10	ANAQUEL S/M S/M
11	SILLA S/M S/M
12	ANAQUEL S/M S/M
13	SILLA S/M S/M
14	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET1536
15	ANAQUEL S/M S/M
16	SILLA S/M S/M
17	ANAQUEL S/M S/M
18	MONITOR LANIX TFT19W80PSA
19	SILLA S/M S/M
20	ARCHIVERO S/M S/M
21	ARCHIVERO S/M S/M
22	ESCRITORIO S/M S/M
23	SILLA S/M S/M
24	SILLA S/M S/M
25	SILLA S/M S/M
26	GABINETE METALICO S/M S/M
27	SILLA S/M S/M
28	ANAQUEL S/M S/M
29	AIRE ACONDICIONADO LENOX 3 TONELADAS
30	PROCESADOR DE COMPUTADORA HP PRODESK 405
31	MONITOR AOC 230LM0025
32	MONITOR HP HPW-1907
33	MONITOR GATEWAY HX2000
34	SILLA S/M S/M
35	SILLA S/M S/M
36	ANAQUEL S/M S/M
37	MONITOR HP W1907
38	ANAQUEL S/M S/M







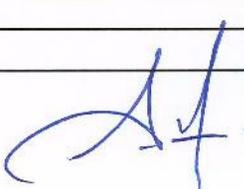
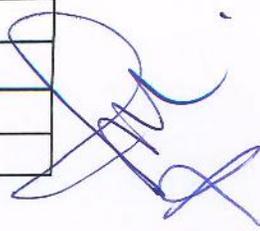
39	ANAQUEL S/M S/M
40	MONITOR LANIX T98SM5DPW2LA
41	PROCESADOR DE COMPUTADORA LENOVO ADUJLS
42	SILLA S/M S/M
43	ANAQUEL S/M S/M
44	ARCHIVERO S/M S/M
45	ARCHIVERO S/M S/M
46	ARCHIVERO S/M S/M
47	SILLA S/M S/M
48	SILLA S/M S/M
49	PROCESADOR DE COMPUTADORA HP PRODESK 405
50	MONITOR AOC 230L
51	ENGARGOLADORA S/M S/M
52	ANAQUEL S/M S/M
53	ARCHIVERO S/M S/M
54	MONITOR LANIX 1F119W80PSA
55	ANAQUEL S/M S/M
56	ESCRITORIO S/M S/M
57	ANAQUEL S/M S/M
58	ANAQUEL S/M S/M
59	LAPTOP TOSHIBA SATELITE
60	ANAQUEL S/M S/M
61	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL INTEL CORE I5
62	MONITOR LANIX S/M
63	SILLA S/M S/M
64	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL D13S
65	MONITOR HP 2311X
66	AIRE ACONDICIONADO MIRAGE SMEC2621G
67	ARCHIVERO S/M S/M
68	ANAQUEL S/M S/M
69	PROCESADOR DE COMPUTADORA HP PRODESK 405
70	MONITOR GATEWAY HX200
71	ANAQUEL S/M S/M
72	LAPTOP ACER ASPIRE
73	PROCESADOR DE COMPUTADORA LANIX 4080
74	MONITOR LANIX S/M
75	PROCESADOR DE COMPUTADORA HP PRODESK 405
76	MONITOR HP 2311X
77	ARCHIVERO S/M S/M
78	IMPRESORA HP LASERJETPRO
79	ANAQUEL S/M S/M
80	ESCRITORIO S/M S/M
81	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL D11S

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right, a smaller one below it, and several other marks and initials at the bottom right.

82	MONITOR HP W1907
83	ARCHIVERO S/M S/M
84	MONITOR LANIX S/M
85	ESCRITORIO S/M S/M
86	SILLA
87	PROCESADOR DE COMPUTADORA LANIX TMAN4080
88	ARCHIVERO S/M S/M
89	ARCHIVERO S/M S/M
90	ARCHIVERO S/M S/M
91	SILLA S/M S/M
92	ANAQUEL S/M S/M
93	MONITOR LANIX T985
94	ESCRITORIO S/M S/M
95	ESCRITORIO S/M S/M
96	SILLA S/M S/M
97	MONITOR HP RK28AA
98	SILLA S/M S/M
99	SILLA S/M S/M
100	ANAQUEL
101	ANAQUEL
102	ANAQUEL
103	ANAQUEL
104	ANAQUEL
105	ANAQUEL
106	ANAQUEL
107	ANAQUEL
108	ANAQUEL
109	ANAQUEL
110	ANAQUEL
111	ANAQUEL
112	ANAQUEL
113	ANAQUEL
114	ANAQUEL
115	SILLA S/M S/M
116	SILLA S/M S/M
117	SILLA S/M S/M
118	SILLA S/M S/M
119	PROCESADOR DE COMPUTADORA HP PRODESK
120	SILLON
121	SILLON
122	SILLON
123	SILLA
124	HORNO MICROONDAS MABE HMM705W





125	SILLA
126	SILLA S/M S/M
127	ESCRITORIO S/M S/M
128	MONITOR HP HPW1907
129	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL VOSTRO
130	IMPRESORA HP BUSINESS 2800
131	LIBRERO DE MADERA S/M S/M
132	LIBRERO DE MADERA S/M S/M
133	SILLA S/M S/M
134	ESCRITORIO S/M S/M
135	SILLA
136	SILLA
137	SILLA
138	SILLA
139	SILLA
140	SILLA
141	SILLA
142	SILLA
143	SILLA
144	SILLA
145	SILLA
146	SILLA
147	SILLA
148	SILLA
149	SILLA
150	SILLA
151	SILLA
152	SILLA
153	SILLA
154	SILLA
155	MONITOR HP HPW1907
156	SILLA
157	ESCRITORIO S/M S/M
158	IMPRESORA HP LASERJET 500
159	MONITOR HP W1907
160	SILLA S/M S/M
161	IMPRESORA OKI B6500
162	MONITOR HP F1905
163	ESCRITORIO S/M S/M
164	MONITOR AOC 230LM00025
165	DIABLITO DE CARGA
166	DIABLITO DE CARGA
167	ESCALERA

168	ESCALERA
169	MONITOR HP W1907
170	DISPENSADOR DE AGUA ROYAL AQUA STILE
171	ESCRITORIO S/M S/M
172	MONITOR HP W1907
173	AIRE ACONDICIONADO PRIME EMPR242
174	SILLA SM SM
175	MONITOR GATEWAY HX2000
176	SILLA S/M S/M
177	SILLA S/M S/M
178	AIRE ACONDICIONADO MIRAGE EXF181F
179	SILLA S/M S/M
180	SILLA S/M S/M
181	AIRE ACONDICIONADO
182	AIRE ACONDICIONADO
183	AIRE ACONDICIONADO
184	AIRE ACONDICIONADO



Oficio N° ASEBCS/DAF/092/2023
Asunto: El que se indica.

La Paz, Baja California Sur, 25 de agosto de 2023.

LIC. MIGUEL ANGEL GARMA SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE

La que suscribe Lic. Manuela Vargas Agúndez, en mi carácter de Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 18 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, informo a Usted lo siguiente:

En seguimiento al procedimiento de registro de bienes muebles de conformidad a lo establecido en los Artículos 23 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sirva el presente para entregar en documento adjunto Relación de bienes muebles y Dictamen por la Unidad de Tecnología e Informática de este Órgano para propuesta de análisis y autorización ante el Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para su Baja del registro contable y de los bienes patrimoniales de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, en razón de que se encuentran dañados, son obsoletos y no es costeable su reparación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para dirigirle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MANUELA VARGAS AGÚNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.- L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior del Estado - Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Jorge Luis Vargas-Navarro, Secretario Técnico - Mismo Fin.
C.c.p.- Archivo.

**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR**



**UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
25 AGO 2023
PODER LEGISLATIVO
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**



Yucatán 2320 esquina Normal Urbana.
Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
La Paz B.C.S. Código Postal 23040

Viernes 25 de Agosto de 2023

LIC. MIGUEL ANGEL GARMA SÁNCHEZ
ORGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE

En atención y seguimiento a las instrucciones de diagnosticar el estado físico, funcional, la obsolescencia, el desfasamiento, utilidad o el daño de los equipos de cómputo y de los equipos electrónicos que actualmente no se encuentran en uso en la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; me permito enviarle anexo al presente:

1. El Dictamen Técnico resultante de la revisión exhaustiva y minuciosa que realizó el personal técnico de la Unidad de Tecnologías e Informática de cada uno de los equipos.
2. Los listados de los equipos de cómputo y electrónicos que fueron evaluados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
SUR



UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
E INFORMÁTICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
25 AGO 2023
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ COTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS E INFORMÁTICA

C.c.p. M.C. Rocío Chaires Cerros, Directora General de Desarrollo, Innovación y Modernización – para su conocimiento
C.c.p. Archivo

La Paz, Baja California Sur, 25 de Agosto de 2023

DICTAMEN TÉCNICO

EQUIPOS DE CÓMPUTO

Con el objetivo de diagnosticar el estado físico, funcional, la obsolescencia, el desfaseamiento, utilidad o el daño de los equipos de cómputo que actualmente no se encuentran en uso en la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; el personal de la Unidad de Tecnologías e Informática realizó una revisión exhaustiva y minuciosa de cada uno de los equipos, la cual consistió en la ejecución de las siguientes acciones:

1. **Revisión física:** tarea de observación exterior e interior del equipo, en la que se observan y determinan las condiciones físicas en que se encuentran, si tienen algún daño físico visible en los componentes exteriores e interiores, dependiendo de las características del equipo.
2. **Conexión a la corriente eléctrica:** cada equipo fue conectado a la corriente eléctrica para realizar una prueba de encendido, en esta tarea se determina la inutilidad o daño de algún componente.
3. **Verificación de funcionamiento:** este paso fue aplicado a los equipos que encendieron en la prueba de conexión a la corriente eléctrica, por lo que se les realizaron pruebas de funcionamiento general.
4. **Pruebas de rendimiento y esfuerzo:** para los equipos que pasaron la prueba de funcionamiento, se les realizaron diversas pruebas de rendimiento y esfuerzo, para evaluar la:
 - **Estabilidad:** se verifica que los componentes funcionen bien y determinar cuánto estrés pueden soportar antes de presentar un mal funcionamiento. Si pasa la prueba de esfuerzo se considera que el equipo es estable; sino pasa la prueba, seguramente en un uso sucesivo presentará un rendimiento deficiente, bloqueos, apagados automáticos y fallas generales, por lo que se dictamina que es un equipo inestable y que probablemente requiere de reparación en alguno o algunos de sus componentes.
 - **Obsolescencia / desfaseamiento:** el rendimiento de los equipos de cómputo se degrada con el tiempo, por ello es necesario revisar la antigüedad de los mismos, de sus componentes, de sus características técnicas, de sus capacidades de procesamiento, almacenamiento, actualización, uso general y más importante aún la disponibilidad de piezas en el mercado, así como de si son equipos con continuidad o se encuentran descontinuados en el mercado,

algo que haría sumamente difícil y costoso para proveerse de piezas y componentes de recambio.

- **Funcionalidad:** de acuerdo a las características propias de cada equipo; se realizaron pruebas de estrés del software y pruebas de estrés del hardware, en este proceso se llevó al límite de sus capacidades de procesamiento, con el objetivo de determinar la funcionalidad del equipo en un ambiente de trabajo cotidiano.

Una vez realizadas las tareas descritas y de acuerdo a las características propias de cada tipo de equipo evaluado, se emiten las siguientes observaciones:

1. Computadoras Personales:

- **Revisión física:** al realizar la revisión física, se puede observar que la mayor parte de los equipos están incompletos, no cuentan con componentes como el disco duro, la memoria RAM, unidad de CD/DVD, fuente de poder, algunas de las carcasas no están completas, la tapadera exterior no está presente.
- **Conexión a la corriente eléctrica:** los equipos que contaban con todos los componentes fueron conectados a la corriente eléctrica para realizar una prueba de encendido, todos estos equipos fallaron en esta prueba, lo que indica que tienen una falla interna en sus componentes.

2. Computadoras Portátiles:

- **Revisión física:** al realizar la revisión física, se pudo observar que la mayor parte de los equipos tienen daños exteriores por golpes en la carcasa, abolladuras en las esquinas por posibles caídas, pantallas quebradas, teclados con teclas faltantes o con el mecanismo de teclas inservibles, equipos incompletos, no cuentan con componentes como el disco duro o la memoria RAM.
- **Conexión a la corriente eléctrica:** los equipos que contaban con todos los componentes fueron conectados a la corriente eléctrica para realizar una prueba de encendido, la mayoría de los equipos fallaron en esta prueba, lo que indica que tienen una falla interna en sus componentes.
- **Verificación de funcionamiento:** se les realizaron pruebas de funcionamiento general, como encendido, funcionamiento de pantalla, mouse, teclado.
- **Pruebas de rendimiento y esfuerzo:** para los equipos que pasaron la prueba de funcionamiento, se les realizaron diversas pruebas de rendimiento y esfuerzo:

- **Estabilidad:** se probó la conectividad a red, la retención de carga de batería, el uso sólo con la batería y sin estar conectado a la corriente eléctrica (en esta prueba todos los equipos fallaron, no retienen la carga las baterías). Algunos equipos presentaron inestabilidad y fallas de funcionamiento después de unos minutos de estar encendidas, mostrando pantalla azul de error del sistema operativo, bloqueo de la pantalla dejando de responder a los dispositivos como el teclado o el mouse.
- **Obsolescencia / desfase:** los equipos que llegaron a esta fase de evaluación, actualmente se encuentran descontinuados por lo que tienen obsolescencia en sus componentes y piezas de recambio. Presentan capacidades de procesamiento muy limitadas para los requerimientos y sistemas actuales.
- **Funcionalidad:** se realizaron pruebas de estrés del software y pruebas de estrés del hardware, en este proceso se llevó al límite de sus capacidades de procesamiento, ninguno de los equipos pasó la prueba, presentaron malfuncionamiento, bloqueos del equipo y pantallas azules de desbordamiento de memoria.

3. Monitores:

- **Revisión física:** al realizar la revisión física, se puede observar que los equipos están dañados exteriormente por golpes, se observan plásticos de la carcasa quebrados, pantallas con el cristal estrellado, pantallas incompletas, sin el soporte y sin botones.
- **Conexión a la corriente eléctrica:** los equipos fueron conectados a la corriente eléctrica para realizar una prueba de encendido, la mayoría de los equipos fallaron en esta prueba, los que encendieron presentan problemas en la pantalla como el vaciado del líquido, otros no muestran la imagen que deberían mostrar (solo muestran algunas rayas verticales sin imagen definida), otros se apagan después de unos segundos de estar encendidos, lo que indica que tienen una falla interna en sus componentes.

DICTAMEN TÉCNICO

En base a la revisión, evaluación y diagnóstico de los diversos equipos de cómputo realizada por el personal técnico de la Unidad de Tecnologías e Informática de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur se dictamina que los equipos enlistados en la relación anexa sean dados de BAJA del inventario, ya que en lo general son equipos incompletos, presentan daños en sus componentes internos y externos, son obsoletos, se encuentran discontinuados (tienen antigüedades de 10, 12 y 15 años de fabricación) y no es costeable su reparación. En lo particular se emiten las siguientes observaciones:

Computadoras Personales:

Los equipos presentan daños en sus componentes internos, no es costeable su reparación, son equipos con más de 10 años de antigüedad en su fabricación; en caso de que fuera posible conseguirlas, los precios de los componentes son bastante altos dado que estos equipos ya están discontinuados. Tienen capacidades de procesamiento muy limitadas para los requerimientos y sistemas actuales.

Computadoras Portátiles:

Los equipos presentan daños en sus componentes internos, no es costeable su reparación, ya que es difícil conseguir las piezas necesarias de recambio; en caso de que fuera posible conseguirlas, los precios de los componentes son bastante altos dado que estos equipos ya están discontinuados, son equipos con más de 10, 12 y 15 años de antigüedad en su fabricación. Tienen capacidades de procesamiento muy limitadas para los requerimientos y sistemas actuales.

Monitores:

Los equipos presentan daños en sus componentes internos, no es costeable su reparación, ya que es difícil conseguir las piezas necesarias de recambio; en caso de que fuera posible conseguirlas, los precios de los componentes son bastante altos dado que estos equipos ya están discontinuados, son equipos con más de 15 años de antigüedad en su fabricación.

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
SUR



UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
E INFORMÁTICA

Atentamente

Ing. José Manuel González Cota
Titular de la Unidad de Tecnologías e Informática
Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur

REPORTE DE SOLICITUD DE PARA BAJA

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	MONITOR GATEWAY HX2000
2	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL INSPIRON
3	MONITOR GATEWAY HX2000
4	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL INSPIRON
5	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL D13S
6	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL
7	LAPTOP HP PAVILION dv6955la
8	LAPTOP HP PROBOOK4710S
9	LAPTOP HP PRO ELITE 8540W
10	LAPTOP HP PRO ELITE 8540W
11	LAPTOP HP PRO BOOK ELITE 4530S
12	LAPTOP HP PAVILION Ze-240IA
13	LAPTOP HP PAVILION tx2532la
14	LAPTOP HP COMPAD 6710b
15	LAPTOP HP COMPAD 6710b
16	LAPTOP HP COMPAD 6710b
17	LAPTOP HP PROBOOK640G
18	LAPTOP HP ELITEBOOK
19	LAPTOP DELL PP23LB
20	LAPTOP HP 2510P
21	LAPTOP HP 640G
22	LAPTOP ACER ZRK
23	LAPTOP TOSHIBA C52025
24	LAPTOP HP 6710B
25	LAPTOP HP P4710
26	LAPTOP HP 6710B
27	LAPTOP HP DV1535LA
28	LAPTOP HP 4530S
29	LAPTOP HP 6710B
30	LAPTOP HP PROBOOK4710S
31	LAPTOP HP 6710B
32	LAPTOP HP 6710B
33	LAPTOP HP P47105VT6575
34	LAPTOP HP PROBOOK-17105
35	LAPTOP HP DV6956LA
36	LAPTOP HP COMPAD6710B

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller initials or marks above it.

37	LAPTOP HP 6710B
38	LAPTOP HP 8540
39	LAPTOP HP 6710B
40	LAPTOP HP 640G
41	LAPTOP HP 6956LA
42	LAPTOP HP 4710
43	LAPTOP HP 6710B
44	LAPTOP HP 8540W
45	LAPTOP HP 47105
46	LAPTOP DELL 131L
47	LAPTOP HP 6710B
48	LAPTOP HP 6710B
49	LAPTOP DELL M1210
50	LAPTOP DELL 15R
51	LAPTOP DELL 1210
52	LAPTOP TOSHIBA C5202S
53	LAPTOP HP 47105
54	LAPTOP HP 6956LA
55	LAPTOP DELL 15R
56	LAPTOP HP 2510P
57	ARCHIVERO DE TRES RESPISAS S/M S/M
58	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL
59	PROCESADOR DE COMPUTADORA DELL ISPIRON 3470
60	MONITOR HP W1907
61	MONITOR GATEWAY HX2000

